

## **EDICTO**

Nº Edicto: 212

Carátula: SALAZAR CARRASCO ALIRIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SAO170-C2018

1ª Ins.:1981/2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/08/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

## Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaria Única a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste –sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/los causante/s, en autos"SALAZAR CARRASCO ALIRIO S/ SUCESION AB INTESTATO", Expte.1981/2018, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten –Art. 699 del C.P.C.C.- Publiquese edictos en el diario Noticias de la Costa por un (1) días / en el Boletin Oficial Provincial, por un (1) día. San Antonio Oeste, Junio de 2018-